



**ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LOS ÓRGANOS DE
CONTROL PÚBLICO NACIONAL**

Personería Jurídica 029 de 1 de septiembre de 2000

Señor Contralor

CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA

Los trabajadores de la Gerencia Cauca, teniendo en cuenta la garantía, el reconocimiento y el respeto del derecho de los empleados públicos al libre ejercicio del derecho a la protesta por parte de la administración de la CGR¹, nos permitimos poner en su conocimiento las siguientes situaciones respecto de las cuales agradecemos su atención durante la labor como Contralor General de la República:

Sede de Trabajo

Desde hace más de siete años se vienen adelantando gestiones para la consecución de una nueva sede para la CGR en el departamento del Cauca, en razón a que la actual infraestructura no cumple con las condiciones básicas que garantice la atención al ciudadano, el bienestar de los trabajadores, su seguridad y evacuación en situaciones de emergencia, la organización y salvaguarda del archivo físico, la visibilidad institucional, entre otras; lo cual se agrava con la necesidad de nuevos puestos de trabajo por la ampliación de la planta de personal, sin que se cuente con una respuesta favorable por parte de la Administración central de la CGR. Solicitamos se prioricen recursos que permitan la consecución de una nueva sede para la Gerencia Cauca y una visita urgente del nivel central de la CGR que constate las condiciones precarias de la sede actual.

Bienestar Social

Por tercer año consecutivo los trabajadores de la Gerencia Cauca no accedemos al programa de bienestar social a cargo del Fondo de Bienestar Social, a pesar de ser una obligación de la CGR, de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, Decreto Ley 1567 de 2008 y Decreto 1083 de 2015. En la actual vigencia, el programa de bienestar social fue aprobado en el segundo semestre de 2022, pero se vislumbra que finalmente no podrá ser contratado. Exigimos el compromiso por parte del Fondo de Bienestar Social de adelantar una contratación oportuna y efectiva en la vigencia 2023, que garantice el bienestar social de los trabajadores.

Concurso de Méritos

En los últimos meses hemos vivenciado la incertidumbre sobre la estabilidad laboral de los trabajadores vinculados en provisionalidad y el efecto de su posible desvinculación en el desarrollo y los resultados de los procesos misionales; de otra parte, el señalamiento de haberse convertido la CGR en una entidad politizada y en consecuencia clientelista, por la presión que vendrían ejerciendo congresistas para que se realicen nombramientos en la entidad, situaciones que motivan una oportuna convocatoria a concurso público de méritos. Por lo anterior, respaldamos la labor de nuestros representantes en el Consejo Superior de Carrera Administrativa para el inicio de una agenda de trabajo común con la Administración, que conlleve a la convocatoria de un concurso público de méritos en el próximo año 2023.

TRABAJADORES

Gerencia Cauca de la CGR
Popayán, 21 de noviembre de 2022

¹ Acuerdo Colectivo para el Mejoramiento de las Condiciones Laborales de los Empleados Públicos de la Contraloría General de la República.